



RESOLUCIÓN N°: 642/2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 10/2025 “SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA DEL PROGRAMA PROCICIENCIA” – ID N° 475159, CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – CONACYT.

Asunción, 19 de noviembre de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Resolución N° 104 de fecha 18 de marzo de 2020 “Por la cual se designan miembros permanentes del Comité de Evaluación ofertas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT”.

La disponibilidad de créditos presupuestarios conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1178/2025, de fecha 16 de setiembre de 2025, por importe de Gs. 20.000.000 (Guaraníes veinte millones), correspondiente al PAC N° 475.159.

La comunicación del llamado en fecha 23 de setiembre de 2025 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

El Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 10/2025 “*Servicio de Auditoría Externa del Programa PROCICIENCIA*”, publicada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas desde el 26 de setiembre de 2025.

El Acta de Apertura de Sobres - Primera Apertura, en el local del CONACYT, sito en la calle Dr. Justo Prieto N° 223 esq. Teófilo del Puerto, a los 8 días del mes de octubre de 2025, contando con la presentación de la oferta de las firmas: *PCG Auditores Consultores, CCP CONSULTORA CONTABLE PATRIMONIAL de Ricardo Roman Olmedo Almiron*

El Acta de Comité de Evaluación - Propuesta Técnica N° 18/2025 de fecha 10 de noviembre de 2025, correspondiente a la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 10/2025 “*Servicio de Auditoría Externa del Programa PROCICIENCIA*”, en el cual se informa el cumplimiento de los requisitos legales y técnicos del llamado.

El Acta de Apertura de Sobres - Segunda Apertura, de fecha 18 de noviembre de 2025, en la cual se abrió el sobre de la oferta económica de la empresa unipersonal *CCP CONSULTORA CONTABLE PATRIMONIAL de Ricardo Roman Olmedo Almiron*.

El Acta de Comité de Evaluación - Propuesta Económica N° 21/2025 de fecha 18 de noviembre de 2025, correspondiente a la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 10/2025 “*Servicio de Auditoría Externa del Programa PROCICIENCIA*”, en el cual se recomienda la adjudicación a la empresa unipersonal *CCP CONSULTORA CONTABLE PATRIMONIAL de Ricardo Roman Olmedo Almiron*.

La adjudicación recomendada por el Comité de Evaluación se ajusta a lo dispuesto en el Art. 55° de la Ley N° 7021/22 “*De Suministro y Contrataciones Públicas*”, concordante con el Art. 83° del Decreto Reglamentario N° 2294/24.

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 636 de fecha 2 de noviembre de 2023 “*Por el cual se nombra al Señor Benjamín Bakari Segla como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República, ...*”.

Elaborado/UOC/Lic. Alberto Torrez

Verificado/AL/Abg. Diego Molinas



RESOLUCIÓN N°: 642/2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 10/2025 “SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA DEL PROGRAMA PROCIENCIA” – ID N° 475159, CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – CONACYT.

~ 2 ~

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

**EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:**

- Art. 1º.-** ADJUDICAR conforme a la recomendación del Comité de Evaluación, y el Art. 55º de la Ley N° 7021/22, la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 10/2025 “*Servicio de Auditoría Externa del Programa PROCIENCIA*”, a la empresa unipersonal **CCP CONSULTORA CONTABLE PATRIMONIAL de Ricardo Roman Olmedo Almiron**, con RUC N° 612501-8.
- Art. 2º.-** FINANCIAR el costo de la adjudicación por un monto de Gs. 89.000.000 (Guaraníes ochenta y nueve millones) IVA Incluido, con créditos presupuestarios provenientes del Presupuesto de Gastos del CONACYT, Objeto del Gasto 266 “*Consultorías, Asesorías e Investigaciones*”.
- Art. 3º.-** ENCOMENDAR a la Unidad Operativa de Contrataciones, la comunicación de esta Adjudicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, como asimismo realizar las gestiones para la obtención del correspondiente Código de Contratación y la firma del Contrato respectivo con la empresa adjudicada.
- Art. 4º.-** DESIGNAR al Econ. Carlos Gustavo Giménez, con C.I. N° 1.846.214, Auditoria Interna Institucional, como administrador del contrato, de la empresa adjudicada, de conformidad a lo establecido en el Art. N° 59 de la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”.
- Art. 5 º.-** COMUNICAR a quienes correspondan y cumplido, archivar.



**D. SC. BENJAMÍN BARÁN, Ministro
Presidente del CONACYT**